

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

## MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 14:00 horas del día jueves 16 del mes de marzo del año 2023, en las Oficinas de la Dirección Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, sita en Paseo Colón número 112-A Col. Ciprés, C.P. 50120, Toluca, Estado de México, reunidas las Servidoras Públicas, Lic. Manuela Patiño Ramírez, Directora Jurídica Administrativa y de Igualdad de Género; Lic. Susana Francisca González Olivar, Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Bienes y Servicios; por el Proveedor de los Bienes el C. Oscar Becerril Estrada, quien de acuerdo al artículo tercero transitorio del Acta Constitutiva número 26,143 (Veintiséis mil ciento cuarenta y tres); Volumen Ordinario Número 1155 (Mil ciento cincuenta y cinco), Año 2010 (Dos mil diez), emitido por el Notario Público número 86 (Ochenta y seis) del Estado de México, actúa como Administrador Único de la Empresa Grupo Platelcom de México, S.A. de C.V., y quien acredita su personalidad con identificación oficial emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) con número de folio 0094020533809, y la C. Norma Angélica Hernández Montes de Oca, en suplencia del Titular del Órgano Interno de Control del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), a efecto de llevar a cabo la audiencia en relación a la firma del Contrato Pedido Administrativo para la Adquisición de Bienes número CP-009-2023, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", de fecha 23 de septiembre de 2015; así mismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la conversación será video grabada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma conforme a los siguientes:

### ----- ANTECEDENTES -----

PRIMERO. - La Dirección Jurídica Administrativa y de Igualdad de Género, recibió a través de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, la solicitud de bienes y/o servicios, a la cual le fue asignado el número 013 en la que se solicitó la adquisición de: **Productos Alimenticios para Personas, para el Ejercicio Fiscal 2023.**

SEGUNDO.- La Lic. Manuela Patiño Ramírez, Directora Jurídica Administrativa y de Igualdad de Género con fundamento en lo dispuesto por los artículos 80 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 141 de su reglamento, dictamino que es dable adjudicar, la adquisición de los bienes a la empresa **Grupo Platelcom de México, S.A. de C.V.**, por un importe total de **\$ 121,735.27 (Ciento veintiún mil setecientos treinta y cinco pesos 27/100 M.N) I.V.A. Incluido.**

TERCERO.- En fecha 03 de marzo del año 2023, mediante oficio número 207C0501040000L/193-Bis/2023 signado por la Lic. Manuela Patiño Ramírez, Directora Jurídica Administrativa y de Igualdad de Género, se notificó al proveedor de los bienes para que en un plazo no mayor a diez días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la notificación, que debería de comparecer a la Sala de Juntas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología a efecto de firmar el contrato, en el que se convendrá el cumplimiento

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento, las demás Leyes que Resulten Aplicables y Exigidas.

CUARTO.- Mediante oficio número 207C0501040000L/215/2023, de fecha 09 de marzo del año 2023, la Lic. Manuela Patiño Ramírez Directora Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género, solicitó al Órgano Interno de Control la presencia de un representante para testificar el desahogo de la reunión relativa al asunto antes citado.

QUINTO.- Con oficio número 207C0501000300S/055/2023, de fecha 13 de marzo del año 2023, el Licenciado en Contaduría Pública: Juan Julián Morales Hernández, Titular del Órgano Interno de Control del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, comisionó a la C. Norma Angélica Hernández Montes de Oca, para participar en el presente acto.

#### ----- DESARROLLO DE LA REUNIÓN -----

PRIMERO.- Las Servidoras Públicas Lic. Manuela Patiño Ramírez, Directora Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género y la Lic. Susana Francisca González Olivar, Secretaría Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Bienes y Servicios, manifiestan lo siguiente: dan inicio a la audiencia para la firma del Contrato Pedido Administrativo para la Adquisición de Bienes número CP-009-2023.

SEGUNDO.- El C. Oscar Becerril Estrada, Administrador Único de la empresa Grupo Platelcom de México, S.A. de C.V., manifiesta que no tiene vínculo alguno o relación de negocios, personales o familiares, así como de posibles conflictos de intereses con los servidores públicos que participan en este acto, incluyendo a sus cónyuges, concubina y parientes hasta el segundo grado.

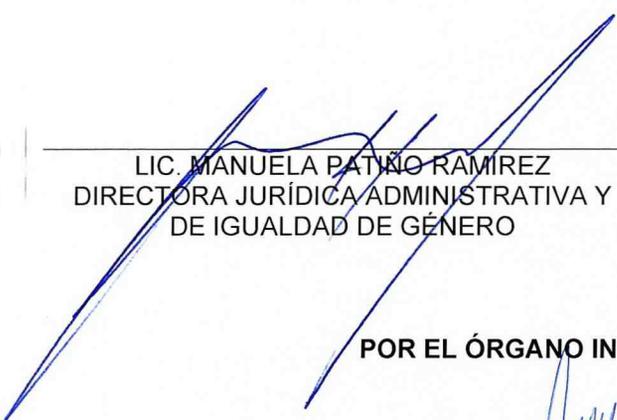
En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal él C. C. Oscar Becerril Estrada, Administrador Único de la empresa Grupo Platelcom de México, S.A. de C.V., tiene derecho de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Comentarios del Representante del Órgano Interno de Control: la participación en este acto es para testificar el cumplimiento al numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales la información y documentación que de este acto se genere es responsabilidad de las Servidoras Públicas Lic. Manuela Patiño Ramírez, Directora Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género y la Lic. Susana Francisca González Olivar, Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Bienes y Servicios.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 14:08 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

**POR LA DIRECCIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO**

  
LIC. MANUELA PATIÑO RAMÍREZ  
DIRECTORA JURÍDICA ADMINISTRATIVA Y  
DE IGUALDAD DE GÉNERO

  
LIC. SUSANA FRANCISCA GONZÁLEZ OLIVAR  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES, BIENES Y SERVICIOS

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

  
C. NORMA ANGÉLICA HERNÁNDEZ MONTES DE OCA  
EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**POR EL PROVEEDOR DE LOS BIENES**

  
C. OSCAR BECERRIL ESTRADA  
ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA  
GRUPO PLATELCOM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la Minuta promovida el día 16 de marzo del año 2023, en relación a la firma del Contrato Pedido Administrativo para la Adquisición de Bienes número CP-009-2023, dicha Minuta consta de 2 fojas útiles.